

Rad No.: 25-240-147861

Barranquilla, 26/09/2025

Señor(a)
PAULA ANDREA GARCIA
paugarcia1978@gmail.com
Urbanización Andrea Carolina Manzana 33 Casa 20
Santa Marta – Magdalena.

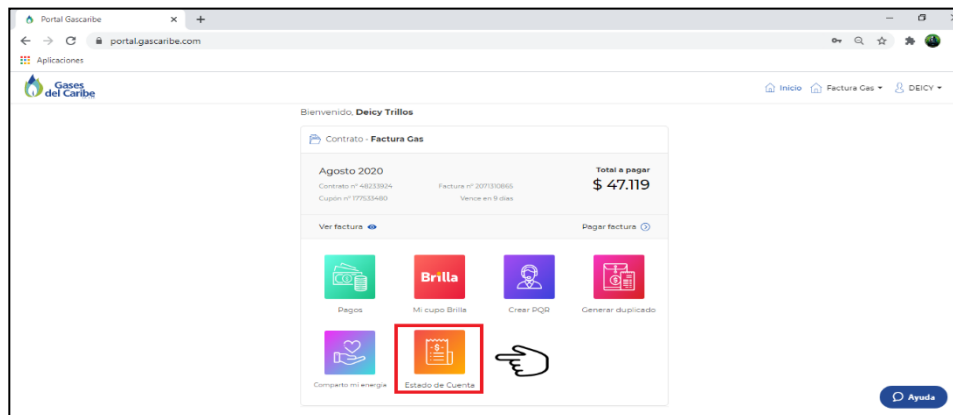
Contrato: 17206148

Asunto: Solicitud de información.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 17 de septiembre de 2025, radicada bajo el No. 25-022726, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Urbanización Andrea Carolina Manzana 33 Casa 20 de Santa Marta – Magdalena, nos permitimos informarle que, a través de nuestro portal web puede realizar el traslado del saldo diferido a corriente del concepto diferido denominado **“ACUERDO DE PAGO_16/04/2025”**. para lo cual deberá seguir el procedimiento que se detalla a continuación:

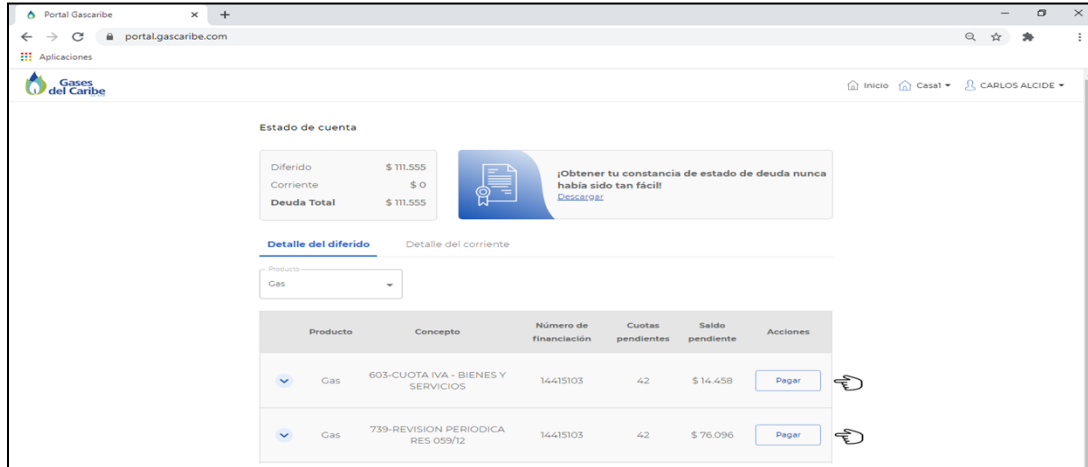
Paso 1:

Iniciar sesión desde el portal web: portal.gascaribe.com, en la pantalla principal seleccionar el botón **Estado de Cuenta.** (Previo tener contrato asociado)



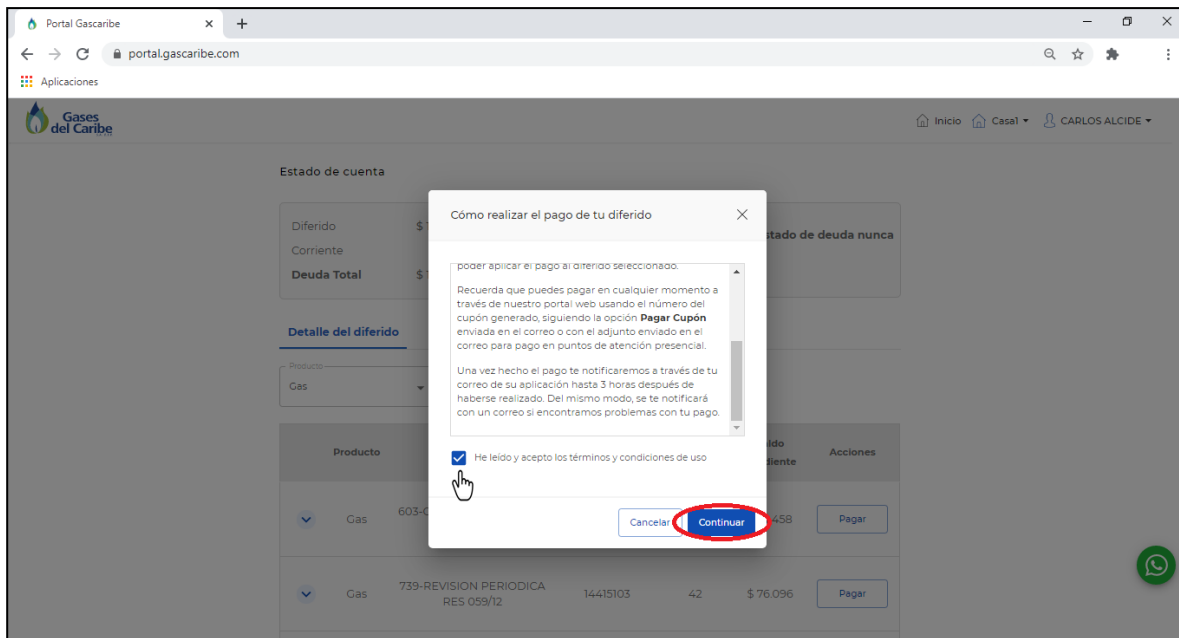
Paso 2:

Desde la ventana principal del **Estado de Cuenta**, dar clic en el botón correspondiente al diferido que el usuario desea cancelar.



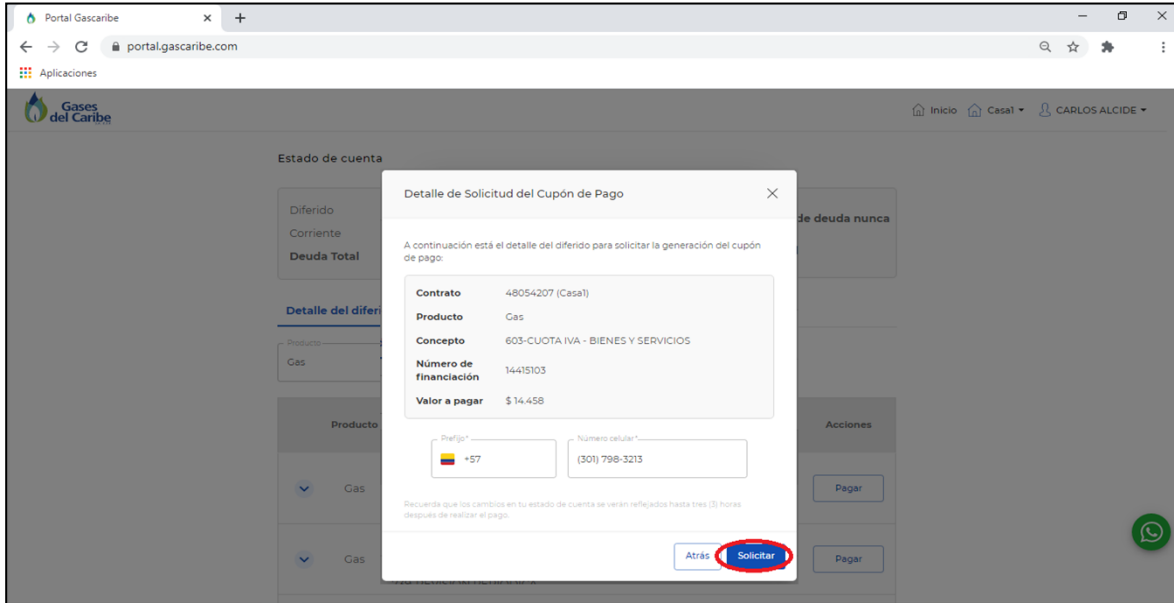
Paso 3:

Después de haber dado clic en el botón del diferido a cancelar, nos muestra una ventana en donde activamos la casilla de verificación (Términos y condiciones) y presionamos el botón **Continuar**.

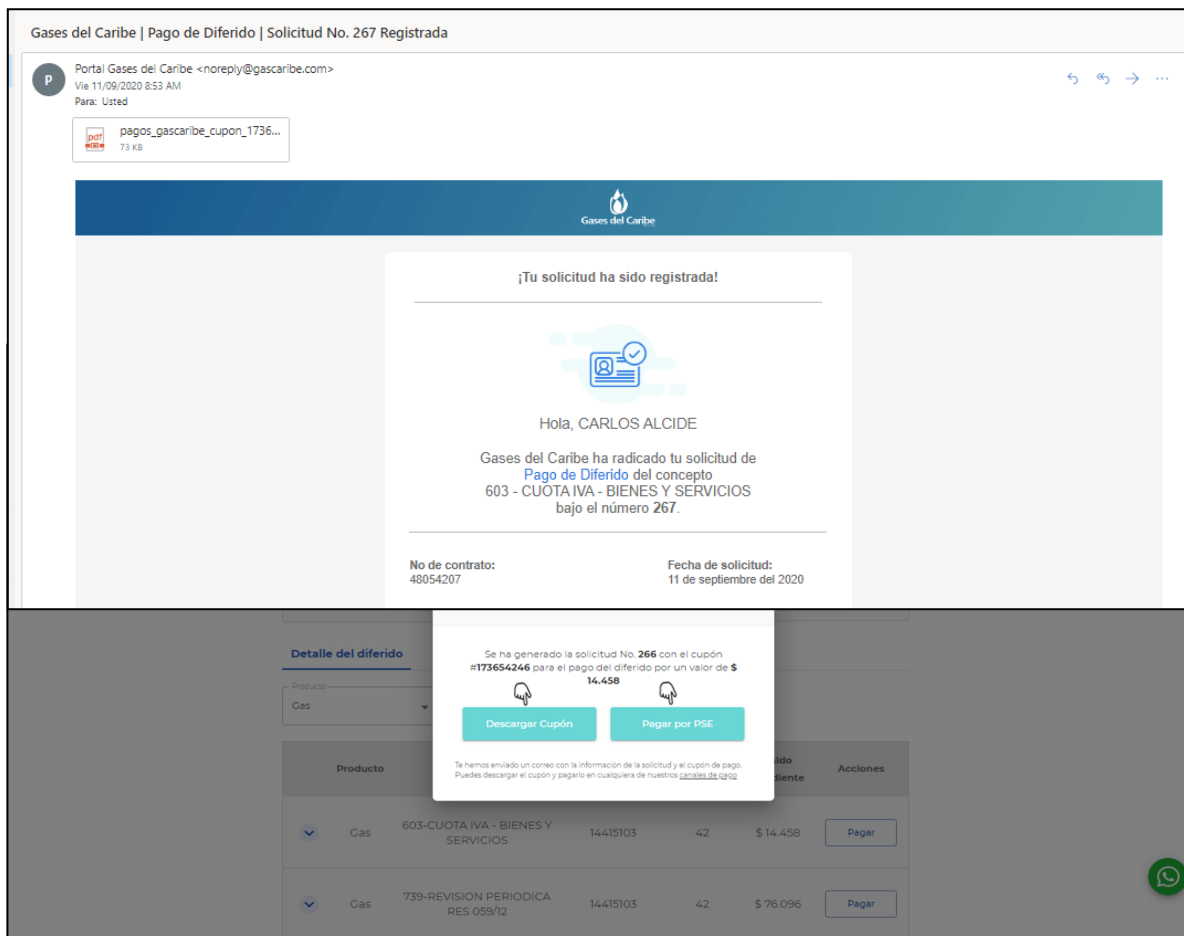


Paso 4:

Siguiendo el paso 3, luego de haber dado clic en el botón continuar, la siguiente ventana muestra la información en detalle del diferido a cancelar. Si todo es correcto, dar clic en el botón **Solicitar**



Nota: Al momento de presionar o dar clic en el botón **Solicitar**, automáticamente el sistema envía un mensaje al correo electrónico registrado y al celular de la solicitud que se está generando desde el portal web para el pago de diferido.



Ahora bien, verificamos en nuestro sistema de gestión comercial y constatamos que el día 17 de septiembre de 2025, se realizó el traslado de diferido a corriente a través de nuestras líneas de atención al usuario por valor de \$280,791,00.

No obstante, le informamos que, para GASCARIBE S.A. E.S.P., no es factible acceder a su petición de aportarle el cupón solicitado por este medio; sin embargo, le informamos que para obtener un cupón de pago del total del saldo diferido por concepto de **ACUERDO DE PAGO_16/04/2025**, el cual a la fecha asciende a la suma de \$280,791,00, tal como lo mencionamos en el párrafo anterior es necesario que se comunique a través de nuestras líneas telefónicas 164 o la línea gratuita nacional 018000915334 o acercándose a nuestras oficinas de atención al usuario, presentando su cedula de ciudadanía original, con el fin de atender su requerimiento.

Consideramos importante indicarle que, la vigencia del cupón de pago es de cinco (5) días calendario, así mismo es necesario aclarar que dicha solicitud podrá ser realizada siempre y cuando no presente facturas pendientes por cancelar, es decir, que el usuario debe encontrarse al día con la facturación del servicio.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBI BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS012/73
231551652